

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS
INTERVENCIÓN GENERAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
DECRETO / RESOLUCIÓN
Nº 1781 / 16

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2015
ESCUELA NO ESTATAL DE "RELACIONES LABORALES DE BURGOS"

DECRETO

Haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 90.1 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título Sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos (artículo 191.3), vengo en decretar:

La aprobación de la **Liquidación del ejercicio 2015**, de conformidad con lo previsto en Instrucción del modelo normal Contabilidad Local según Orden EHA/4041/2004, de 23 de noviembre, correspondiente al Organismo Autónomo "**Escuela no Estatal de Relaciones Laborales de Burgos**", en lo que se refiere a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones al 31 de diciembre, con determinación de las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del Ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos, que constituyen el siguiente:

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO	CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES
	a) Operaciones corrientes	808.506,20	790.672,21	
	b) Otras operaciones no financieras	0,00	2.500,00	
	1. Total operaciones no financieras (a+b)	808.506,20	793.172,21	
	c) Activos financieros	0,00	0,00	
	d) Pasivos financieros	0,00	0,00	
	2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00	
	I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	808.506,20	793.172,21	
	AJUSTES:			
	3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
	4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00
	5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00
	II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)			0,00
	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)			15.333,99

ORGANISMO AUTONOMO ESCUELA DE RELACIONES LABORALES

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERIA 2015					
COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2015		IMPORTES AÑO 2014		
1. Fondos líquidos	428.069,83	428.069,83	263.127,34	263.127,34	
2. Derechos Pendientes de cobro		341.867,14		491.867,14	
(+) Del Presupuesto corriente	0,00		150.000,00		
(+) De Presupuestos cerrados	341.867,14		341.867,14		
(+) De operaciones no presupuestarias	0,00		0,00		
3. Obligaciones pendientes de pago		248.699,50		249.093,50	
(+) Del Presupuesto corriente	0,00		0,00		
(+) De Presupuestos cerrados	219.082,84		219.082,84		
(+) De operaciones no presupuestarias	29.616,66		30.010,66		
4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00		2,50	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación	0,00		0,00		
- (+) pagos realizados pendientes de aplicación	0,00		2,50		
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		521.237,47		505.903,48	
II. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00	
III. Saldos de dudoso cobro		334.000,29		326.133,44	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)		187.237,18		179.770,04	

Desee cuenta al Pleno en la primera sesión que éste celebre, así como remítase copia a la Comunidad Autónoma de Castilla y León y a la Subdirección General de Relaciones Financieras con las Entidades Locales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, según disponen los artículos 90.2 y 91 del Real Decreto 500/96 de 26 de abril.

Ante mí,

EL VICESECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Francisco Javier Pindado Minguela



Burgos, 29 de febrero de 2016
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Javier Lacalle Lacalle